

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**REDUCCIÓN DE CAPITAL****22688** GELTRA, S.A.

En cumplimiento del artículo 165 de la Ley de S.A. se hace público que se ha reducido el Capital en 176.694 euros por devolución de aportaciones a los accionistas que ejercitaron el derecho de separación al sustituir el objeto social, artículo 147 de la Ley de S.A. El nuevo capital social es de 189.405,15 euros. Los acreedores de la sociedad podrán oponerse a dicha reducción en los términos previstos en el artículo 166 de la Ley de S.A.

Madrid, 19 de junio de 2009.- Doña M.^a Asunción Alonso Prada, Administradora Única.

ID: A090051030-1